Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución D.G. A y F. N° **138**/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 97/2011 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL HOSPITAL DEL QUEMADO" ID N° 225.418.-

Asunción, de noviembre de 2011.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Gloria Garcete, Representante del Centro Nacional del Quemado- M.S.P. y B.S., y el Lic. Carlos Torres Decoud, Representante del Comité de Evaluación – Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 21 de noviembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigente y el inicio fue comunicado a la DNCP.

Que, el Art. 34 inc. **c** de la Ley N° 2051/03, establece que para llevar a cabo la Adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la presente contratación cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, según reza el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°3079 de fecha 25 de Octubre de 2011.

Que, la Asesoría Jurídica de la D.O.C., se expidió favorablemente a través del Dictamen AJ DGAF-DOC N° 557 de fecha 24 de noviembre de 2011.

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta a la Directora General de Administración y Finanzas a adjudicar el llamado a contratación en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 97/2.011 "Adquisición de Electrodomésticos para el Hospital del Quemado" ID N° 225.418, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEMS	MONTO RECOMENDADO (IVA INCLUIDO)
1. Pérez Ramírez Gastronomías y Equipos Industriales	1 y 5.-	2.194.752.-
2. Jet Trade Electrodomésticos S.A.	2	2.870.000.-
3. Master.net Informática & Comunicaciones	3	1.020.000.-
4. Gotze Ingeniería S.A.	4	25.660.000.-
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO.		31.744.752.-

Monto Adjudicado IVA Incluido: Guaraníes treinta y un millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos.

Artículo 2°. Imputar la presente erogación al presupuesto asignado al MINISTERIO DESALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ejercicio fiscal 2011.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Pablo A. Lezcano R.

LIC. SCHNEIDER ROSSANA QUIÑONEZ MALDONADO